

16 OCT 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2979

RETIRO
VISTOS: 16 OCT. 2019

- año 2019
- 1) El Decreto Exento Nº3.930, de fecha 13.12.18, que aprueba el Presupuesto Municipal
 - 2) El convenio de colaboración con transferencia de recursos suscrito con fecha 20.12.16 entre la SUBDERE y la I. Municipalidad de Retiro, para el Fortalecimiento Institucional Municipal.
 - 3) La Res. Exenta Nº 15.730 de fecha 27.12.16 que aprueba el referido convenio por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
 - 4) El Decreto Exento Nº4.002, de fecha 18.12.18 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluadora de propuesta pública.
 - 5) El Decreto Exento Nº 258 de fecha 21 de enero del 2019 que aprueba la adjudicación la propuesta pública "Contratación de Servicios para Recuperación Licencia Médicas Áreas Municipal, Educación y Salud", ID Nº4511-15-Le18, a la empresa consultora Tempus Consultores SPA, Rut Nº 76.658.313-K.
 - 6) La Orden de Compra Nº4511-43-SE19
 - 7) El Contrato de Servicio "Contratación Servicio para Recuperación de Licencia Médicas Áreas Municipal, Educación y Salud", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y TEMPUS CONSULTORES SPA., Rut Nº 76.658.313-K. de Fecha 04 de Febrero del 2019
 - 8) La Boleta de Garantía Nº 11531475 de fecha 04.02.2019 del Banco Estado Concepción, por el 5% del monto total del contrato, por la suma de \$500.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato, "Contratación Servicio para Recuperación de Licencias Médicas Área Municipal, Educación y Salud".
 - 9) la Ley Nº 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.
 - 10) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La carta presentada con fecha 27 de septiembre del 2019 de TEMPUS CONSULTORES SPA., Rut Nº 76.658.313-K, que solicita plazo de ampliación de contrato de los servicios "Contratación Servicio para Recuperación de Licencia Médicas Áreas Municipal, Educación y Salud".

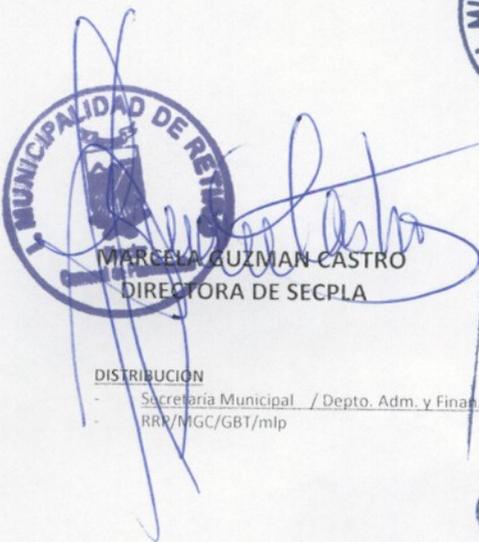
DECRETO:

1.- **ACEPTASE**, ampliación de plazo del Contrato de Servicio "Contratación Servicio para Recuperación de Licencia Médicas Áreas Municipal, Educación y Salud", de fecha 04 de Febrero del 2019, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y TEMPUS CONSULTORES SPA., Rut Nº 76.658.313-K, a contar del día siguiente de la fecha de término de contrato inicial (05 de octubre del 2019) hasta el 31 de diciembre del 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

OCT 2019

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal / Depto. Adm. y Finanzas / Depto. de Educación / Depto. de Salud / SECPLAN
- RRR/MGC/GBT/mp